

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

INMOBILIARIA LA POLAR INLAPOL S.A.

En calidad de comisario de la Compañía INMOBILIARIA LA POLAR INLAPOL S.A., he examinado el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha; expungo ante la Junta General de accionistas mis conclusiones al término del ejercicio económico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que la correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de acuerdos a normas internacionales de información financiera aceptados.

He verificado los Estados financieros (Estados de situación financiera, Estados de resultados integrales, Movimiento de patrimonio y flujos de efectivos) con corte al 31 de diciembre del 2018 y puedo informar que los rubros identificados son los correctos.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



Ing. Fausto Coronel Murillo.

C.C.: 0922217518001

Comisario de la Compañía